

# EL REINO.

Jueves 26 de Marzo de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 1049

Año V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario. Las suscripciones empiezan en primero y mediados de cada mes.

## OTRA.

Con el fin de evitar extravíos en las cartas que contengan sellos de franqueo para pago de suscripciones, suplicamos á los que las remitan se sirvan certificarlas.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS

### DEL EXTERIOR.

Viena 24.—Los insurgentes mandados por Czebrowski fueron derrotados cerca de Lezaysk. Pasaban dispersos por Galitzia.

Marsella 24.—En una alocucion pronunciada en un consistorio se quejó el Papa de la persecucion que sufre el catolicismo en la América del Sur.

En dicho consistorio se trató de la beatificacion de la reina Maria Cristina de Saboya, madre del rey de Nápoles.

En Nápoles el día de San José, para festejar los días de Garibaldi, pasaron su busto, lo que toleró la autoridad; pero de noche empezó la demostracion á ser más desordenada, y tuvo que disolverse la policía.

Turin 24.—Farini hizo dimision por motivos de salud. Minghetti será presidente del Consejo, con la cartera de Hacienda.

Se asegura que Passolini ofrece tambien su dimision.

Bruselas 24.—En un meeting en favor de Polonia se decidió abrir suscripcion.

Londres 24.—En las Cámaras se trató de la cuestion de los Estados Unidos y de la de Polonia. Lord Russell declaró que Inglaterra debe continuar neutral en los Estados Unidos, y el ministro y los periódicos dicen que ahora no debe intervenir en Polonia más que con representaciones y consejos al czar.

Paris 24.—Langiewicz se halla en la ciudadela de Cracovia, pero no tratado como prisionero. Metternich ha tenido una larga entrevista con Drouyn de Lhuys.

No es cierto que el embajador de Rusia marchó á San Petersburgo.

Paris 25.—Los embajadores de Rusia y Prusia han comunicado pruebas al gobierno, acreditando que es inexacto hayan atravesado los rusos el territorio prusiano. Fould ha declarado en el Senado que la situacion rentística de Francia es excelente.

Paris 25.—La France espera que un Congreso arreglará con equidad los asuntos de Polonia, á fin de prevenir nuevos disturbios.

Varsavia 25 (por la mañana).—La banda de Nalewski ha sido derrotada.

Paris 25.—Quedan el 3 por 100 á 69-40; el 4 1/2 á 96-85; el interior español á 00; el exterior á 00; la difteria á 00, y la amortizable á 00.

Londres 25.—Quedan los consolidados de 92 1/2 á 5/8.

## SECCION OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE MARINA.

#### REALES DECRETOS.

Vengo en relevar del cargo de presidente de la junta consultiva de la armada al jefe de escuadra D. Baltasar Vallarino y Valderrama.

Dado en palacio á veinticinco de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Francisco de Mata y Alós.

Vengo en nombrar presidente de la junta consultiva de la armada al jefe de escuadra D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba y Casal.

Dado en palacio á veinticinco de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Francisco de Mata y Alós.

Vengo en relevar del cargo de vocal de la junta consultiva de la armada al brigadier de la misma armada D. Blas García de Quesada y Lopez Llanos.

Dado en palacio á veinticinco de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Francisco de Mata y Alós.

Vengo en nombrar vocal de la junta consultiva de la armada al brigadier de la misma armada D. Antonio Osorio y Mallén.

Dado en palacio á veinticinco de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Francisco de Mata y Alós.

Vengo en relevar del cargo de vocal de la junta consultiva de la armada al brigadier de la misma armada D. José Lozano y García Benito.

Dado en palacio á veinticinco de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la

real mano.—El ministro de Marina, Francisco de Mata y Alós.

Vengo en nombrar vocal de la junta consultiva de la armada al brigadier del cuerpo de ingenieros de la misma armada D. Trinidad García de Quesada y Lopez Llanos.

Dado en palacio á veinticinco de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Francisco de Mata y Alós.

Vengo en nombrar director de armamentos, expediciones y pertrechos en el ministerio de Marina, al brigadier de la armada D. José Manuel Pareja y Septiem.

Dado en palacio á veinticinco de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Francisco de Mata y Alós.

Vengo en relevar del cargo de director del personal en el ministerio de Marina al capitán de navío de la armada D. Tomás Acha y Alvarez.

Dado en palacio á veinticinco de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Francisco de Mata y Alós.

Vengo en nombrar director del personal en el ministerio de Marina al brigadier de la armada D. Guillermo Chacon y Maldonado.

Dado en palacio á veinticinco de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Francisco de Mata y Alós.

Vengo en nombrar director de artillería é infantería de marina en el ministerio del ramo al brigadier de estado mayor de la primera de dichas armas D. José Prat y de Miralles.

Dado en palacio á veinticinco de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Francisco de Mata y Alós.

Vengo en nombrar director de matriculas de mar en el ministerio de Marina al brigadier de la armada D. Blas García de Quesada y Lopez Llanos.

Dado en palacio á veinticinco de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Francisco de Mata y Alós.

#### Direccion del personal.—Circular.

Excmo. señor: En el día de hoy han quedado constituida la junta consultiva de la armada y direcciones de este ministerio en la forma siguiente:

Presidente de la junta, el jefe de escuadra don Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba y Casal. Nombra por real decreto de 25 del actual.

Vocal, el de igual clase D. Eusebio Salcedo y Reguera. Por real decreto de 16 de Febrero próximo pasado.

Idem, el de la misma clase D. José Montojo y Albizu. Por real decreto de la misma fecha.

Idem, el brigadier de la armada D. Antonio Osorio y Mallén. Por real decreto de 25 del actual.

Idem, el brigadier del cuerpo de ingenieros de la armada D. Trinidad García de Quesada y Lopez Llanos. Por real decreto de la misma fecha.

Director de armamentos, el brigadier de la armada D. José Pareja y Septiem. Por real decreto de la misma fecha.

Idem del personal, el brigadier de la armada don Guillermo Chacon y Maldonado. Por real decreto de igual fecha.

Idem de artillería é infantería de marina, el brigadier del cuerpo de estado mayor de artillería, de la armada D. José Prat y de Miralles. Por real decreto de la misma fecha.

Idem de matriculas de mar, el brigadier de la armada D. Blas García de Quesada y Lopez Llanos. Fue nombrado por real decreto de 16 de Febrero próximo pasado para vocal de la junta consultiva, y por otro de 25 del actual para el cargo de director que se expresa.

Idem de ingenieros de marina, el brigadier del cuerpo D. Hilario Nava y Cayeda. Se halla desempeñando este cargo.

Idem de contabilidad de marina, el ordenador de departamento D. Rafael Escriche y Mingorance. Se halla sirviendo el cargo.

De real orden lo digo á V. E. para su debido conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Marzo de 1863.—Mata.—Señor capitán general de marina del departamento de...

Llamamos la atencion del gobierno hácia el contenido de dos cartas de la Habana que ha publicado *La Esperanza* en sus números del 25 y el 24 del actual.

Contienen apreciaciones muy fundadas, y aun cuando haya en ellas alguna exageracion, no puede negarse que encierran un gran fondo de verdad.

Nosotros creemos con los corresponsales de nuestro colega, y así lo hemos dicho muchas veces, que sería un mal muy grave implantar de repente en Cuba un sistema político como el que algunos ilusos acorrian, cuando no hay allí costumbres ni educacion á propósito para tan radicales reformas, y cuando, por el contrario, existe el temeroso problema de la esclavitud, incompatible con una representacion política que ocasionaría tremendas perturbaciones sociales y de raza.

Al insertar nosotros las cartas de *La Esperanza*, la excitamos á que publique la tercera, que dice en su número de 24 es mejor para mostrada privadamente al gobierno; porque creemos que al país se le debe decir la verdad de cuanto se sepa, con lo cual los gobiernos no pueden alegar nunca una ignorancia que no tienen.

Hé aquí las dos referidas cartas, por el orden en que se han publicado:

Habana 28 de Febrero.—Sr. D. Pedro de la Hoz.—Muy señor mio: Á pesar del daño que la guerra de los que fueron Estados Unidos causó á este comercio; á pesar de los temores que naturalmente ocasionó la cuestion mejicana, y de las complicaciones que cada día surgen en la política europea, la isla de Cuba, con tanta razon llamada perla de las Antillas, se encuentra próspera y floreciente, pasados ya los momentáneos trastornos debidos á la ilimitada confianza y á la falta de propia experiencia.

Esto mismo se ha dicho y repetido por las personas más autorizadas de la nacion, y se lee con frecuencia en la prensa periódica propia y extranjera; y parecia, por lo tanto natural que lejos de considerarlo motivo para tomar medidas extremas, lo fuera, al contrario, para aconsejar una prudencia y tacto exquisitos en todo aquello que se refiera al régimen futuro de esta provincia española, que tiene y ha tenido, hasta el presente, una manera peculiar de ser.

Hay palabras que halagan por lo sonoras, que constantemente se repiten, y que por lo general se aceptan sin examen; y las de *libertad y progreso*, que dentro de ciertos límites pueden producir bienes de consideracion, han causado á menudo males sin cuento en el mundo, ó por mal entendidas, ó por inoportunamente aplicadas.

Felizmente no ha llegado hasta nosotros ese espíritu moderno de innovacion, que desecha cuanto existia ayer, y que pretende, con Asambleas y Constituciones, reformar las sociedades y hacer dichosas á todos los hombres. Hemos ido adelantando poco á poco, sí; pero con paso seguro, y sin pagar nunca en trastornos ni sangre las ventajas de una civilizacion que insensible y tranquilamente se fué desarrollando á la sombra de instituciones sabias y protectoras.

Esto no quiere decir que hayamos llegado, ni con mucho, al término á que estamos llamados; más prueba que nuestra posición no es tan delicada como algunos aparentan creerlo, y que los males que por desgracia aún existen, dan tiempo suficiente á que el remedio sea aplicado con calma, reflexion y acierto.

La vida de los pueblos, se ha dicho más de una vez, es como la de los individuos; pero lo que para estos es un tiempo largo, para aquellos es un instante en el reló de la eternidad; y por eso no hay que exigir en ellos un desarrollo demasiado precoz, que sea nocivo á su salud; pues aunque es verdad que en este siglo de vapor y de electricidad todo marcha con una impaciencia febril, preciso es que los llamados á gobernar piensen por un momento qué edificio levantarán sobre las ruinas que amontonan, y recuerden que los gritos de *libertad, progreso, reformas*, se ensangrentó más de una vez la Europa, y la sociedad se vió amenazada en sus más caros y respetables intereses.

Y si eso sucede ahí, donde las ideas han tomado otro vuelo, y donde todos son hombres de una raza, ¿qué sería aquí, donde las hay distintas, donde la pasion alcanza los límites del frenesí, y donde podrían en un caso dado presentarse sucesos que horrorizan tan solo imaginarios?

En buen hora que se trate de adelantar, porque esa es la ley de la humanidad en todas las latitudes; pero que se haga sin alarzar la sociedad y sin trastornarla; que se haga paulatinamente; que no se marche á saltos, sino que por una pendiente suave y graduada se nos conduzca del presente al porvenir, facilitando el campo á las mejoras con preparaciones oportunas.

Muchas veces, por querer ir demasiado aprisa, nos condenamos al retroceso, y por ensayar métodos y sistemas se pueden producir hondas perturbaciones. Esto, que en mi concepto es innegable, deberian no echarlo en olvido los que de algún tiempo á esta parte vienen predicando una especie de cruzada, que en la apariencia, y según dicen sus promovedores, tiene por objeto nuestro exclusivo bienestar, y la formacion de un solo pueblo con todos los españoles en cualquier parte del mundo que se hallen. Pero una cosa es formular frases más ó menos bonitas, y otra es demostrar su fundamento y conveniencia.

Para escribir acerca de un país, y sobre todo acerca de su gobierno, lo primero es conocerle muy á fondo y estudiar detenidamente su modo de ser y sus necesidades; y muy poco deben entender de esto algunos escritores madrileños que, con datos más ó menos verídicos, y de seguro muy limitados, pretenden probarnos que necesitamos una felicidad traducida del inglés. No culpo á nadie, y creo firmemente que sus equivocadas apreciaciones provendrán de la distancia y de otros motivos parecidos; porque sería, en verdad, doloroso, el que por adelantar una especulacion mercantil, y adquirir unos cientos de duros de manos interesadas en nuestro mal, se tratara de extraviar la pública opinion y se pusiera en un inminente peligro nuestro bienestar y nuestra vida.

Bien sé que á los que como yo se expresan empieza por llamarse tímidos y exageradores, y se concluye por tacharlos de retrógrados y egoístas, de *bodegueros* catalanes y de traficantes de carne humana; mas los insultos no han sido nunca razones, y ese no es el modo de probar que en Cuba se necesitan reformas urgentes.

La union de los españoles de ambos hemisferios se recomienda con frecuencia, y se cree que para obtenerla se necesita conceder desde luego ciertos derechos políticos. ¡Estamos hoy á quince días de Cadiz, y sin embargo, se dicen y se sostienen semejantes cosas! Y se agrega que es preciso hermanar á los españoles de Cuba con los de la europa para que cese todo antagonismo!

Si á eso se limitan las pretensiones, pueden tranquilizarse los innovadores, porque aquí todos somos tratados de la misma manera, sin preguntarnos de dónde somos ni de dónde venimos: no existiendo ya los indios primitivos, y siendo por lo general la raza blanca toda de un mismo origen, idioma y costumbres, ligada por idénticos intereses, gozando los mismos beneficios y soportando los mismos males, no hay aquí más que hermanos, y si alguna separacion existe, será la que naturalmente hay entre individuos de distintas provincias,

como sucede ahí entre un andaluz y un gallego, entre un castellano y un catalán.

Tambien hay algunos malévolos ó extraviados que, ó sueñan con una anexion á los Estados Unidos, ó con una independencia propia; mas es corto su numero, y ni merecen tratarse como partido, ni los atraeria al buen terreno tal ó cual alteracion en el régimen político.

Y entonces, ¿qué viene esa asimilacion tantas veces repetida en estos últimos tiempos? ¿Se ha meditado bien sobre ella, se han pesado sus ventajas y sus inconvenientes, se ha probado su posibilidad?

Los que sobre esto escriben en España, no pueden ignorar que en las provincias Vascongadas existen aún hoy los fueros, y que en Aragón y Cataluña hay legislaciones especiales, y costumbres varias, despues de tantos años de union entre todos los antiguos reinos que componen la monarquía española. De modo que ahí el curso de los siglos no ha producido todavía esa igualdad, y pretenden improvisarla para nosotros que estamos á mil seiscientos leguas, con un clima y unas costumbres enteramente distintas, y con una institucion como la de la esclavitud, que constituye un temor perpetuo, que es la espada verdadera de Damocles suspendida sobre nuestras cabezas, y que si ahora ó en cualquier tiempo no se trata con una prudencia superior á toda ponderacion, expondrá á los habitantes de Cuba á ver reproducirse en ella los horrores que en otro tiempo presenciaba la vecina Santo Domingo.

Diputados á Cortes, se dice; y se echa en olvido que somos 700 000 blancos y otros tantos de color esparcidos en una extension de 220 leguas maritimas, sin idea alguna de votaciones populares, y sin los conocimientos necesarios en la inmensa mayoría para comprender la impotencia del sufragio. Supresion de aduanas; y no se tiene en cuenta que producen al año 18 ó 20 millones de pesos para sostener las numerosas cargas que sobre estas cajas pesan.

Contribucion única sobre la renta; y se deja á un lado el modo de organizarla, que es imposible en un país donde la propiedad no está dividida; donde no existen más que dos productos principales, expuestos á mil contingencias; donde se carece de datos estadísticos de que poder partir. Y lo mismo que sucede con esos tres puntos, sucede con todos los demás que se invocan, y que se hallan erizados de dificultades. Así lo comprende casi todo el país, y particularmente los hombres sensatos, que aunque desearan de mejoras, como es natural, saben moderar su impaciencia, y esperar que llegue la oportunidad de plantearlas.

Los que así no opinen, los que á la vista de esa guerra de los Estados Unidos, de esa intervencion europea en Méjico y de ese continuo malestar de las repúblicas hispano-americanas, piden momentáneas reformas, ó son unos ilusos, ó son unos enemigos encubiertos de España; y ni la nacion debe propender á su triunfo, ni los dos hombres que hoy se hallan á la cabeza del gobierno y que han mandado aquí, y tienen motivos para conocer esto, deben dársele van y ridículo clamoreo.

Los *doctores de ambiciosos* son los que quedarán disgustados al ver frustrarse sus planes particulares, y en cambio todo residente en Cuba aplaudirá la prudencia de los que vayan despacio en ensayos de teorías políticas más ó menos adelantadas. Recuerden que con una proclama de M. Lincoln se han declarado libres tres millones de esclavos, y que si en un tiempo se encontró notable la famosa frase de *preservar las colonias y salvarse un principio*, es más grande y más humano, según los adelantos de la época, salvar el principio y las colonias, sin que nada perezca.

Por desgracia para los que especulan con trastornos políticos, el gobierno del general D. Domingo Dulce se ha inaugurado por medidas de severa justicia, que han causado un buen efecto general, y esto, agregado á la energía con que constantemente se dedica á perseguir la *trata* y á promover cuanto verdaderamente tienda al adelanto del país, nos da la esperanza de que bajo su mando gozaremos de paz y tranquilidad, y que seguiremos siendo aquí lo que siempre hemos sido, *españoles sobre todo*, como decía en otro tiempo el actual director del periódico *La América* (que ahora pudo añadir esta carta, parece poner sobre rono los intereses de su escuela política).

De V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—N.º

La segunda carta de *La Esperanza* dice así: «Habana 28 de Febrero.—Sr. D. Pedro de la Hoz.—Muy señor mio de toda mi consideracion: La verdad, aunque oscurecida á veces por el sofisma y por la palabrería de los que tienen un interés en comprimir por sus particulares miras, acaba por triunfar, abriéndose camino por entre las malezas del error y de la falsia.

Las opiniones del corresponsal de *La Esperanza* respecto á la asimilacion de la organizacion política de Cuba con la de la península, que tan grande escándalo causaron á *La América*, que lanzó los rayos de su indignacion contra el anónimo escritor que tanto desden le merecía, han sido aceptadas al cabo por un periódico de su misma comunion política, según se ve en el siguiente suelto que he leído en uno de los diarios de esa corte:

«El corresponsal habanero de un periódico progresista de Madrid dice, y merece llamar la atencion, acerca de los anuncios de reformas en Ultramar: «Útiles y aun necesarias son las reformas, pero no con la exageracion que Vds. quieren. Ustedes piden la asimilacion más absoluta á la península, y otras muchas cosas que son consiguientes, no omitiendo la representacion en las Cortes, etc. Todo esto está muy bien: todo esto puede y debe sostenerse en principio, pero al llegar

á la práctica, Vds. verán los peligros que puede ocasionar.

«Este país no está preparado para tanto: no quiero rebajar á sus naturales, entre los cuales hay personas muy dignas y muy ilustradas; pero áseria preciso que vieran Vds. esto de cerca, que no estudiásemos *após nature*, y que no se dejásemos nguiar solamente por informes más ó menos apasionados. No tenemos los penales antipáticos que nos encontramos los hijos del país. Muy lejos de esto, los consideramos como hermanos y deseamos su mayor prosperidad; pero no lo dudamos Vds: nosotros vemos de cerca lo que Vds. no ven. Vengan las reformas administrativas con toda la brevedad que Vds. desean; pero tómense ciertas precauciones para las reformas políticas, y gáganse muy lentamente si no se quiere sufrir un amargo desengaño.»

«Por ventura ha dicho más el corresponsal de *La Esperanza* que lo que asevera el del periódico aludido? Pues tomen acta de ello los que creen que en mis aseveraciones pueda tener alguna parte el espíritu de partido. Mil veces he dicho que entre nosotros no se conoce la division de progresistas, moderados ni monárquicos, cuando se trata de cuestiones puramente españolas, cuando la disyuntiva versa en conservar ó no conservar unida indefinidamente á la metrópoli la siempre fiel isla de Cuba.

Pocas palabras pienso dedicar hoy al asunto de reformas, pues aunque sumamente importante, no es tan necesario desde que la opinion contra la *expressio asimilacion política* se va generalizando. Hoy puedo asegurar á V., bajo mi leal palabra, que entre los partidarios de las reformas no hay aquí tres que piensen de un mismo modo; en mi vida he visto una anarquía de opiniones más completa. Lo que dije en mi carta anterior lo repito ahora. Si se pusiera el punto á votacion, de seguro que los partidarios de la asimilacion política respecto de los que no la quieren, serian de uno á mil, y aun creo que me quedo corto.

Visto, pues, el estado de la opinion y la gran modificacion que han sufrido las que profesaban algunos señores de la alta legion oficial recién llegados de la península, me persuado que la propaganda va perdiendo terreno, y en España mismo presentarian Vds., antes de mucho, que los paladines que con mas calor han abogado por esa asimilacion se irán batiendo en retirada, abandonando el campo á los que estén comisionados *ad hoc* para sostener las consabidas doctrinas.

«Por ventura es nuevo que haya quien trabaje por verlas realizadas? Desde la famosa sociedad del *Águila Negra*, hasta el fracasado proyecto que debió realizar *Quitman*, no ha cesado el clamoreo en los periódicos de Nueva-York, excitando á los gobiernos de los Estados Unidos para que se apoderen de la isla de Cuba, á título de liberalizarla. Pero las ideas anexionistas han fracasado por completo, y hasta los más obcecados entonces comprenden hoy que, en el caso de que hubiesen realizado su propósito, la isla de Cuba estaria hoy arruinada para siempre. De seguro que el mismo arrepentimiento se apoderaría de los partidarios de la asimilacion, si esta tuviese efecto algun día; pero por desgracia ya sería tarde; el mal ya no tendria remedio.

Tengo que comunicar á V., señor director, un suceso bastante triste, pero que es un aviso que la Providencia se ha dignado enviar á nuestros gobernantes para que abran los ojos, para que sean previsores y calculen cuáles serian los desórdenes que aquí tendrian lugar, ya vez insistiesen en dar esperanzas á cierta clase sobre reformas de emancipacion, etc.

En mi anterior epístola omití noticiar á V. que ya hemos tenido un caso de haber un negro dado de puñaladas, dentro de su misma casa, á dos indefensas señoras que ningún mal le habian hecho, tanto que en este precedente se funda el defensor para deducir que fué un rapto de locura. El feroz africano hundió el puñal once veces en el pecho de una de sus víctimas, que pereció á los pocos momentos; habiendo dado siete estocadas á la otra hermosa jóven, que de rodillas pedía misericordia á su implacable asesino. La casualidad me llevó poco despues de realizado el crimen al teatro en que tuvo lugar, y quedé horrorizado. El negro fué aprehendido á la mañana siguiente por la policia, y aunque era lo más natural que el castigo tuviese lugar á los pocos días, ha transcurrido un mes, y todavía no se sabe cuándo esta Audiencia satisfará la vindieta pública. Á fé que es proverbial la calma de la mayor parte de nuestros tribunales.

Hé aquí donde vendrian perfectamente las reformas; en la administracion de justicia. ¡Qué bien vendrian en este ramo las reformas que algunos desearan introducir en otros! ¡Qué mies tan abundante ofreceria ese campo al gobierno amigo de las dichosas reformas políticas para lucirse y hacer eterna su memoria en este país! Pero no hay cuidado que se hagan ejemplares, ni se demuestro carácter para hacer entrar en el Heno de sus deberes á los que no los cumplen. ¡Es admirable que no se haya dado jamás el caso de tener que castigar á un juez prevaricador! Está visto que todos esos señores son justos y de grandes condiciones. La opinion pública, sin embargo, y la de los mismos jueces rectos y honrados, que no faltan, están contestes en que la reforma vendria aquí como de molde.

Otro ejemplo no menos escandaloso han dado á los pacíficos moradores de esta poblacion una decena de calaveras que, á lo que se dice, son estudiantes de la universidad, aunque no puedo asegurarlo. Hallábanse días pasados muchos caballeros respetables haciendo ejercicios en la iglesia de los padres jesuitas.

Estos religiosos son verdaderamente ejemplares, tanto, que ni aun sus más acerbos enemigos han

podido designar el más insignificante hecho que desdiga de su carácter. Al contrario, el templo de Belen se ve frecuentado por todo lo más distinguido que hay en la Habana, sobre todo del bello sexo, debiendo consignar aquí, haciendo justicia á las damas habaneras que allí concurren, que en pocos países darán muestras de mayor generosidad y desprendimiento, pues los altares de mármol, el embalsamado de la iglesia, de mármol también, la magnífica alfombra que cubre todo el pavimento, y todas las suntuosas fiestas que se han celebrado por la canonización de los santos mártires del Japon, han sido costeadas con sus donativos, que llegan á cantidades que en otros países se creerían fabulosas.—Siguiendo ahora el hilo del discurso, diré que uno de los días de ejercicios se presentaron esos jóvenes mal aconsejados, y no solo insultaron á algunos de los caballeros de que he hecho mención, sino que arrojaron por toda la iglesia cabezas de fósforos y otros fulminantes, que, según eran pisados por los concurrentes inadvertidamente, estallaban con chasquidos que promovían la indignación en unos, y las risas más descompensadas en los causantes de aquella verdadera profanación.

Esto fué el primer día; para el segundo estaban ya preparados el señor rector y dos celadores de policía con el objeto de comprimir los excesos y poner á buen recaudo á los causantes, que llevaron su audacia el anterior hasta despedirse para el siguiente, y lo cumplieron como hombres de palabra. En este segundo día se entretuvieron en arrancar las plantas de un pequeño jardín que precede al pórtico de la iglesia, habiendo echado fuera de su lugar una pequeña efígie de mármol que existe en el dentro de un templete. Ya se habían aprehendido algunos para ser conducidos á la casa de arresto, cuando se presentó el segundo jefe de policía, que los amonestó y los dejó marchar en libertad. Aunque enemigo de la impunidad, me he alegrado de esta determinación, puesto que nada se hubiera conseguido con aumentar el escándalo, y porque es muy posible que no haya sido parto de sus cabezas el expresado descauto. Otro u otros tal vez explotarán su inexperiencia para sacar el ascua con mano ajena, como dice el adagio.

Presentóse en queja al Excmo. señor capitán general el superior de los padres jesuitas, y, en honor de la verdad, S. E. obró en este asunto con la prudente severidad que le distingue. Hizo llamar á su presencia al señor rector de la universidad, y le dijo poco más ó menos las siguientes palabras: «He sabido con mucho disgusto tal ocurrencia; tengo ya los nombres de los jóvenes que han pretendido introducir el desorden en un lugar sagrado. Pues bien; dígame V. que si se repite el hecho serán embateados inmediatamente para Fernando Póo, y que el general Dulce no promete las cosas para no cumplirlas.» Esta advertencia ha sido suficiente para que no volvieran á repetirse escenas tan escandalosas.

Si este desorden, que no había memoria hubiese sucedido nunca en este país, se ha realizado á los primeros anuncios de reformas políticas que han cundido aquí, ¿qué deberíamos esperar que ocurriese en el momento que tales reformas fuesen una verdad? Imposible parece que personas sensatas que conocen á fondo la heterogénea población de Cuba, de la cual casi la mitad se compone de una raza contraria á la blanca, piensen en tales asimilaciones, que nos traerian la libertad con los gritos destemplados del populacho, con el cortejo de toda clase de excesos, siendo entonces la esclavitud y las cadenas la ruina para todas las clases ilustradas y acomodadas.

El contador general de ejército y real Hacienda, Sr. Fernandez, trabaja con una constancia admirable en el arreglo del ramo que se halla á su cargo. Se asegura que de aquí han surgido disidencias con el intendente, Sr. Prat, que se asegura ha pedido su relevo. Mucho me alegraría que el referido señor contador hallase la piedra filosofal; pero el desquiciamiento económico y administrativo no tiene su origen en los pequeños abusos que se propone remediar. Está en el gobierno de Madrid; está en haber recargado estas cajas con obligaciones que apenas pueden sobrellevar con dificultad suma. No solo debe satisfacer aquí los sueldos del ejército y de los empleados, que también componen otro ejército, y también las sumas pertenecientes á las obras públicas, sino que se hallan afectos á dichas cajas el pago de todo el cuerpo diplomático y consular de España en los diferentes Estados de América; el presupuesto íntegro de gastos de Fernando Póo, Annobon, etc., y, por último, el déficit del de Santo Domingo, que asciende á 160 ó 70,000 pesos mensualmente.

Ahora pregunto yo: ¿Es prudente que una isla de la consideración de esta, esté sin dos ó tres millones de pesos, cuando éstos, en el fondo de reserva, para cualquier evento que de repente pudiese surgir? En el caso de una insurrección de negros ó invasión de piratas, ó de cualquier dificultad diplomática que fuese causa de la disminución de los ingresos, ¿con qué se atiende á los más penosos gastos que se ocasionasen? Este abandono es verdaderamente imperdonable; si el Estado no se hallaba en posición de atender al sostenimiento de las cargas de Santo Domingo, ¿por qué aquella administración se ha montado con tanto lujo y con tan pingües sueldos? ¿Se dirá también que estas consideraciones tan razonables nacen del espíritu de partido? Dios, que ve mi corazón, sabe que cuando escribo mis correspondencias me acuerdo solo de lo que conviene al país, y nada más.

Por el vapor que sale dentro de algunas horas para Cádiz marcharán, si á última hora no se da el controrden, los Sres. Duración y Tuero, ricos capitalistas y hacendados de la Habana, arrestados hace días en la fortaleza de la Cabaña. Parece ser remitidos á la península como desterrados por el capitán general. Este suceso ha causado sensación por la causa que lo motiva. Parece que una expedición de negros bozales que se dice haber tratado de desembarcar, ha habido barruntos de que pertenece á esos señores. Estoy conforme en que se observen con religiosidad los tratados, y que se ejerza por los capitanes generales un saludable rigor para perseguir la trata. Pero sin duda

no se ha pensado en que una vez se desespere el capitán del buque de no poder abordar, y faltándole viveres para sostener por mucho tiempo los negros y la tripulación, en el último extremo le ocurra desembarcarse de la embarcación dándole barreno, y salvándose él con los tripulantes en una lancha, en cuyo caso perecerían todos los infelices negros que conduce á bordo. Esta idea tiene aterrada á la generalidad del vecindario, si bien se cree que nuestra marina de guerra saldrá en su busca.

En cuanto á los destierros mencionados, solo diré que si por presunciones se hubiese de obrar, muchos son los que debían sufrir la suerte de esos señores, siendo la mayor parte sujetos de importancia é influencia. Gran tacto se necesita para gobernar este país, que no se parece sino á sí propio. Aquí hay muchos elementos disolventes, pero son muchos más los conservadores; y al gobierno le conviene mucho retenerlos á su devoción, para cuando las circunstancias exijan que busque apoyo en su prestigio y en sus recursos. Los Sres. Duración y Tuero representan un capital cómodo de 2 millones de pesos.

Nada digno de mención respecto á la guerra del Norte. Los federales siguen de capa caída; pero hacen nuevos preparativos contra los suristas.—N.»

## EL REINO.

MADRID 26 DE MARZO DE 1863.

La Epoca de anoche, al considerar una vez más las actuales intenciones de reorganización que están practicando los antiguos partidos, y al calcular las evoluciones y las confesiones que sus jefes autorizados deben hacer en el seno del Parlamento desde el instante en que esta vuelva á abrirse, somete á la aprobación de todos los que figuran en el seno de la *union liberal* la idea de que se celebre también por todos los elementos de este partido una reunion preparatoria á la próxima apertura de las Cortes, en que se acepte y señale desde luego la actitud definitiva de la mayoría para con el actual gobierno, y se lleve definitivamente á cabo la tantas veces proyectada y nunca realizada conciliación de todas las fracciones y de todas las voluntades.

Nosotros, que, francamente, hacemos á La Epoca la justicia de que prosede siempre con gran sinceridad, reconocemos también en esta ocasión la buena intencion de nuestro colega. Hoy que todos tratan de reorganizarse, de juntarse y de aprestarse á las luchas del porvenir, nada más natural que aspiren á entenderse de una vez los verdaderos amantes de la *union liberal*, y de que á los partidos cuyas doctrinas, ó gastadas ó inaceptables, no tienen su principal base en la opinion de la gran mayoría del país, se oponga el núcleo poderoso del gran partido de union, que tan popular ha de ser desde el momento en que llegue un día á funcionar con regular y desembarazada existencia.

Pero nosotros no podemos ni debemos ocultar tampoco en esta ocasión á nuestro colega La Epoca cuáles son nuestras convicciones en el particular. Nosotros debemos decir al periódico que ha tomado la iniciativa en el asunto, que creemos no ha de conseguirse nada, ni ha de venirse á resultado alguno beneficioso y decisivo con dicha proyectada reunion. Para probar esto, que á nuestros ojos es indudable, vamos á tocar ligeramente los principales puntos de la cuestion.

Nosotros no creemos que el general O'Donnell haya practicado ni representado más que en el nombre una política de *union liberal*. Esta creencia fué y es la razon determinante de la disidencia. Nosotros no concedemos al general O'Donnell más que sus títulos y merecimientos militares. Como hombre político ha sido y es funesto á nuestros ojos, y no le reconocemos condiclon alguna importante; porque si bien es verdad que la energía aduce la iniciativa, también lo es que la iniciativa del general O'Donnell ha sido una perpétua negacion. El general O'Donnell no ha tenido iniciativa más que para hacerse adversario de todo lo bueno y lo favorable. La *union liberal*, por lo tanto, está para nosotros en completa virginidad moral, por decirlo así. La *union liberal* no se ha practicado un solo día, y está hoy reducida á formar el credo político de la disidencia, que la dió vida.

Pero aunque nosotros comprendemos que las opiniones se modifiquen; que la derrota y la oscuridad sean, sobre todo, bastante razon para volver al buen camino los espíritus extraviados; aunque nosotros reconocemos que la experiencia pueda ser autoridad bastante poderosa para cambiar las ideas y las aspiraciones, sin prévia abdicacion y sin mortificación ni baja alguna, nosotros necesitamos que el cielo realizase un milagro ideológico en nuestra inteligencia, para que cupiera en ella el general O'Donnell dispuesto sinceramente á practicar la conciliación de todos los elementos de la *union liberal*. Y no creemos esto solamente porque neguemos toda aptitud y toda profundidad al criterio político del pretendido jefe de la *union*. Tenemos otra razon muy im-

portante para creerlo así; y esta razon es la que salta á la vista del más lerdo, al recorrer los acontecimientos principales de los últimos cinco años.

Digámoslo de una vez: el vicarvarismo no es la *union liberal*. Lo que con este nombre se ha practicado desde 1856, no es obra en absoluto del general O'Donnell. El presidente del ministerio de los cinco años ha sido una especie de sordo-mudo político, que ha pesado, aunque con placer, inducido, arrastrado de una manera fatal. La política de los cinco años ha sido obra, patrimonio, legado y propiedad exclusiva del gran mistificador, del gran elector, del gran sofista, del Sr. Posada Herrera, en fin. Este importante político, de cuya reputacion se rie *in pectore* él mismo; este progresista de un día, conservador de otro, y rapsoda maquiavélico de cuatro años y medio; este representante y jefe nato del elemento reaccionario de lo que se ha llamado *union liberal*, este es y debe ser el mayor responsable de esa plaga de males que efectuó desde el seno de una situacion en que reinó como el tuerto en tierra de ciegos.

Y sin embargo, el general O'Donnell no ha visto ni ve todavía en el Sr. Posada Herrera lo que ve todo el que tenga sus ojos en perfecta relacion con su cerebro. El general O'Donnell sabe que el reaccionario Posada Herrera desprestigió desde el primer día la situacion vicarvarista; que se abrogó tácita y moralmente la jefatura de ella; que se constituyó en verdadero ídolo de la mayoría querida del duque de Tetuan; que se unió más tarde, y cuando vió al general O'Donnell cerca del abismo, á los que despues de haber sacado el jugo á su mando, declararon con suma prevision en el Congreso que no sabían lo que era la *union liberal*; que provocó é inició despues la caída del ministerio, con el que quería repetir lo que hizo con el de Isturiz; y que hoy, en fin, al reconocer poca vida en los tránsfugas cuya apostasia preparó é incitó, se acerca otra vez al general O'Donnell, fascinándole, á pesar de sus tres entorchados y de sus respetables canas, con la travessura candente de sus falsas promesas.

¿Qué diría, pues, el general O'Donnell, si realizándose la reunion que propone La Epoca, se tratara seriamente de la conciliación de todos los elementos del partido unionista? ¿Propondría una política á lo Posada, ó á lo Vega de Armijo? Todavía no se han extinguido los ecos de los silbidos con que la opinion pública ha despedido á esa política en su hundimiento. El general O'Donnell, supeditado por las influencias indignas que le persiguen, privado de una intuición política que no cabe en su inteligencia militar, no pensaría un momento en declarar que la única política de *union liberal* realizable y salvadora es la que simboliza y proclama la disidencia, es decir, los hombres que han sido sus adversarios sin descender jamás del terreno de la dignidad y de la hidalgua.

Veá, pues, La Epoca en qué fundamos nuestros tristes augurios acerca de esa nuevamente proyectada reunion. Sentimos el pensar y el creer de esta manera. Pero este sentimiento no impedirá á la disidencia el que, pese á las protestas de O'Donnell y Posada, cuyo compañerismo quisieramos estrechar cada día más con nuestras pobres palabras, crea que la *union liberal*, así como nada ha debido á esos hombres, nada tiene tampoco ni debe esperar de ellos.

La cuestion de empleados, como hemos dicho antes de ahora, es de primera magnitud, tratándose de las provincias de Ultramar.

Hasta poco tiempo hace, los destinos en ellas eran punto ménos que inamovibles, quedando ya solo de tan buen sistema, y únicamente como recuerdo, lo que sucede en Filipinas, puesto que en Cuba y Puerto-Rico es continuo el cambio y trasiego de funcionarios públicos, desde los más elevados á los de menor sueldo é importancia.

Nosotros, que creemos que la permanencia en los puestos puramente administrativos y el orden riguroso de ascensos conducen directamente á moralizar la clase de empleados y á hacerlos verdaderamente útiles á los intereses del Estado y de los particulares, abrigamos con mayor razon la misma creencia respecto á los de Ultramar, los cuales, al ir allá, comienzan por correr el riesgo de la aclimatacion y por tener que soportar los crecidos gastos de viaje, de que no pueden reponerse sino despues de mucho tiempo y merced á privaciones no siempre compatibles con las necesidades de unos países en que la vida es muy cara y en que la curacion de las enfermedades endémicas, que suelen degenerar en crónicas, crecen una buena parte de los sueldos, que, si desde aquí parecen á algunos exorbitantes y desmedidos, en realidad no guardan proporcion con aquellas mismas necesidades ni con las exigencias de las posiciones oficiales de cada empleado, que representan en Ultramar categorías é ideas que demandan imperiosamente cierto boato exterior.

Consecuencia del tiempo invertido en servir al Estado es la declaracion de los derechos pasivos de cesantia y jubilacion, y en caso de fallecimiento de los causantes, la trasmision á sus familias de los monte-pios ú orfanidades, que deben continuar como están, regulados por los sueldos de Ultramar, y consignados sobre aquellas cajas, porque nada más justo que las re-

compensas sean correlativas de los sacrificios, y según hemos visto, y es la verdad, no son pocos los que hacen los empleados de aquellas apartadas provincias.

Muévenos á tratar este asunto alguno de los párrafos contenidos en una carta de la Habana que publicó La Epoca del 21 del actual, dirigidos á pedir cese la consignacion sobre dichas cajas de los haberes pasivos de todas clases, cuando los interesados no residan en las provincias ultramarinas; y que, por el contrario, el percibo de los respectivos haberes, en tal caso, se verifique en la península con arreglo á la regulacion de los sueldos que aquí tienen equivalencia con los respectivos de Ultramar.

Dice así el corresponsal:

«Convengo en que los que hubiesen elegido como punto de residencia una poblacion cualquiera de esta isla, perciban sus haberes en moneda fuerte. Pero ¿es justo que los que viven en la península cobren lo mismo, sucediendo á veces que un simple carabnero del resguardo disfrute una pension superior á la que cobre un coronel retirado? ¿Que una vista de la aduana jubilado con el *máximum* esté mejor remunerado que un teniente general en cuartel ó un ministro de la Corona? Hé aquí una de las reformas que la equidad reclama á grandes voces; pero el escándalo subsiste de punto al considerar que mientras esto sucede con los empleados civiles, los militares que se retiran, quédense ó no en esta isla, solo reciben sus asignaciones con arreglo á reales de vellón. Pues qué, ¿no sirven todos á un mismo gobierno? ¿O son mémos meritorios los servicios del que está sosteniendo aquí la nacionalidad española con las armas en la mano, que el que está parapetado en una oficina á la sombra detrás de un tintero? Este es un clamor justísimo de nuestros militares, y creo que conviene mucho al Estado evitar todo motivo justo de queja. No necesito explicar los motivos, puesto que se hallan al alcance del que se detenga á meditarlos por breves momentos.

¿Cuáles son las consecuencias de tales contrasentidos? Que todo empleado que viene aquí con algunos años de servicio no aspira á más que á cumplir el tiempo que se exige para tener opción á los derechos pasivos; y este capítulo del presupuesto de esta isla crece y crece hasta tanto que despues de toda la necesidad obligue á realizar por la fuerza misma de las circunstancias lo que en la actualidad podría verificarse espontáneamente. De todas suertes, se hace preciso equiparar á las clases que viven del Tesoro público, pues la diferencia establecida es altamente odiosa.

Reformas de esta naturaleza serán muy bien recibidas, y el que escribe estas líneas es el primero que las ha indicado cuando nadie absolutamente se ocupaba de ellas.»

Nosotros nos oponemos desde luego, por las razones apuntadas al principio, á que se prive á los empleados civiles de Ultramar de los derechos que siempre tuvieron; así como nos colocamos respetuamente al lado del corresponsal, para pedir que los retiros y demás goces pasivos de los militares se regulen bajo el tipo de los sueldos que tengan señalados en Ultramar, por existir las mismas ó acaso más poderosas razones que las que hay en favor de los empleados civiles.

De todos modos, el presupuesto no creemos se gravaría mucho con tal reforma, y aun cuando se gravara, un sentimiento de justicia y de absoluta igualdad exige semejante gravamen.

Volviendo á la cuestion relativa á los derechos pasivos de los empleados de Cuba, debemos decir que antes de 1854 había verdaderos abusos, que produjeron, en el mismo año 54 y en 56, exagerando las cosas como siempre se exageran en España, medidas sobre licencias á empleados, cesantías, jubilaciones y viudedades, que tienen no poco de restrictivas, puesto que se fijan condiciones que en más de una ocasion han hecho y harán ilusorias las concesiones de aquellos derechos.

No tenemos el pomorner de las partidas del presupuesto de clases pasivas de la isla de Cuba; pero acaso no aventuráramos mucho si dijéramos que la mayor parte de su importe procede de épocas anteriores á la de 1854.

Según el presupuesto de 1862, último que se ha publicado, los haberes de los individuos de clases pasivas, consignados sobre las cajas de la isla de Cuba, importan:

	Pesos.
Los de 402 individuos del monte-pio civil . . . . .	169,494
Los de 433 idem del monte-pio militar . . . . .	117,992
Los de 46 pensionistas de gracia . . . . .	24,795
Los de 1,034 pensionistas retirados de Guerra y Marina . . . . .	231,191
Los de 205 jubilados de todos los ministerios . . . . .	126,177
Los de 169 cesantes de idem idem . . . . .	119,183
Los de 7 emigrados de América . . . . .	3,500
2,296 individuos . . . . .	792,332

La importancia de esta suma, que ignoramos hoy á cuánto ascenderá, no es una razon para que los empleados actuales, de los cuales muchos no tienen derecho á cesantía, estén sujetos á disposiciones en que hay mucho de dureza; porque el Estado debe proveer á la subsistencia de los que sirviéndole consumen su juventud y su vida, y aguardan como justa recompensa una jubilacion proporcionada ó una pension para su vida ó hijos, y porque aunque esos sueldos se redujesen á la escala de sus equivalentes en la península, la economía resultante no sería de gran monta.

Obsérvese también que la partida mayor de las antes detalladas es la de los *pensionistas retirados de Guerra y Marina*, con lo cual el autor de la carta á La Epoca creemos se tranquilizará algo y no hallará tanta diferencia entre la condicion de las clases civiles y las militares.

Pero dice en otro lugar el citado corresponsal:

«Han sido suspendidas las gratificaciones de retardados, por no estar autorizado este gobierno el capitán general ha hecho presente al gobierno la urgencia de su aprobacion. De no ser así, ¿qué papel pueden hacer estos funcionarios sujetos á una triste paga de 1,500 ó 2,000 pesos, con lo cual apenas tienen para un pasar mezquino? Si se quitan de nada en sus puestos, no se necesita más que empobrecerlos. Entretanto, cualquier jugado de entrada está dotado con más de 3,000 pesetas.»

Aparte que creamos conveniente se restablezcan las gratificaciones que siempre disfrutaban los tenientes gobernadores, debemos rectificar el error cometido por el corresponsal de La Epoca respecto de los sueldos que dice perciben estos funcionarios, cuyas atribuciones participan del carácter civil y del militar.

Según el referido presupuesto de Cuba para 1862, había los siguientes tenientes gobernadores:

Comandantes militares de Villaclara, Plaza del Rio, Cárdenas y Cienfuegos, con sueldo de 3,450 pesos cada uno.

Los de Guanajay, Baracoa, Sagua, Sancti-Spiritus, Güines, Bayamo y Guanabacoa, con 2,700.

Los de San Cristóbal, San Antonio, Bejucal, Jaraco, Manzanillo y Guantánamo, con 2,400.

Los de Holguin, Remedios y Colon, con 2,100.

Los comandantes de armas, en número de once, disfrutaban á razon de 1,500 pesos cada uno.

No obstante la rectificacion que dejamos hecha, siempre resultará que el teniente gobernador, si no se restablece la gratificacion de mando, estará peor dotado que el alcalde mayor, y esta desigualdad puede ser origen de males y rivalidades.

El gobierno, estudiando la cuestion de empleados de Ultramar, sean civiles ó militares, debe conciliar todos los extremos, procurando que las dotaciones, los derechos pasivos, la fijez a en los destinos, y los ascensos nunca turbados, le den derecho á exigir en cambio pureza, integridad, inteligencia y celo, que redunden en bien del servicio público y en prestigio del buen nombre español.

Cooperando á las intenciones transparentes de El Diario Español, y desando que la opinion juzgue de ellas, de la veracidad de sus palabras y de la imparcial rectitud de sus apreciaciones, copiamos el párrafo de uno de sus artículos de hoy que dedica al ilustre jefe de la disidencia, acrecentando de esta suerte su publicidad:

«El Reino concluye su artículo diciendo que El Diario Español ha defendido lo que sabemos casto ministerios. Esto no es exacto, y bien lo sabe El Reino; pero si hubiera sucedido, El Diario Español no haría en esto más que imitar la conducta del Sr. Rios Rosas (D. Antonio), que ha defendido un ministerio Narvaez y Bravo Murillo, pidiendo á todos, tomando de todos lo que le daban, adúlato á todos y viviendo en una atmósfera de ingratitude y envidias, hijos de estas mismas ingratitude.»

Las palabras subrayadas son tomadas de El Reino, que sin duda por equivocacion las dirige á El Diario Español.»

Este párrafo ha sido denunciado á los tribunales por el Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, dándole así la única contestacion que por su índole merece.

El Diario Español y La Epoca se entretienen estos días en secundar los temerarios planes del Sr. Posada Herrera, el *Liborio Romano* de Isturiz y de O'Donnell, como si dijéramos, el *Judas político* de todas las situaciones, que de la categoría de *gran elector* ha pasado de poco tiempo á esta parte á la de *gran perturbador*, puesto que con sus artes anda soliviantando á la que fué su mayoría, é induciéndola á que apoye proyectos insensatos que estamos seguros no pueden hallar eco entre los que aspiran á que se les considere como hombres de gobierno.

La mayoría del anterior ministerio no puede, no querrá caer en el lazo que se le tiende, con objeto de que á su sombra se *endiosen* ídolos cuya adoracion cesó porque sobre ilógicos, era absurda y ridícula.

Nuestro estimado colega El Contemporáneo, al exaltar hoy en un notable artículo al ministerio presidido por el señor marqués de Miraflores á que adopte una marcha enérgica y en que respaldada la iniciativa que debe tener todo gobierno, según dijimos días pasados, escribe el siguiente párrafo en que apostrofa valientemente á la mayoría:

«Al terminarse la vida natural del Congreso (dice); cuando se ha verificado un cambio radical en el gabinete; cuando apenas faltan tres meses para llegar el plazo en que han de aplicarse los nuevos presupuestos; cuando es casi imposible hacer otras elecciones, ¿con qué razon, con qué justicia se atrevera, no la mayoría del general O'Donnell, sino ninguna mayoría del mundo, á negar á un gabinete cualquiera la aprobacion de los presupuestos? Eso equivaldría á imposibilitar la régia prerogativa y á decirle á la Corona: «Es nuestra voluntad que aquí nadie mande más que el general O'Donnell.»

Un despacho de Berlin que trae el epígrafe de oficial, desmiente la noticia recibida antes de ayer de Posen acerca de la entrada de tropas rusas sobre el territorio prusiano. Este acto de violacion de la neutralidad prusiana está, según el despacho, enteramente desmentido.

Sin embargo, este hecho necesita ser explicado, pues si bien no es cierta la entrada de toda una columna rusa en territorio prusiano, parece indudable que los caminos de las fronteras rusas han sido escalonados por estafetas rusas

escorta de esta prusiana neutral cortada polaco. Direct graves miento Demos cios de librem esta cor recho e mite fueros gñeritos han esc Notar Francés en su bi y que el encontr noticias Hay i plicaci importat Francia Nos d conduci poblaci territor Los d Langiew puntos, i las cerca sos y obl gobierno sido oca han retir Una de Varso ta de nu termina El Cs largo ar hoja de didas de no el Epi El Mo una dec opositor francesa tes publi ta declar acomoda Berlin co conocer i plicito la Pr no conse de Frat están co la insur Se ha Notadur moubri Lo qu fusiles y 600 paso fusiles de á 200 pa Los di table de lonia. Esta o de Burde en la opti plicaba la siones de Corran en Turir M. Farin estos run Mañan varios di abrir en de los po Aocer Juan en on lo q La Es, «Parec Joan de l á reprodu tiones pa linqueto, han com tacion, q mos públ si vemos tra que trespasa España.) La E) «La Es y protect meores bre la c merec i cuanto ínfante b ma que nis á hu de las í imperat necido) Poesi beom q de la Re plicita, mentos, ser bast La E ministeri cion ac La l terior i

escolladas por destacamentos, y que el servicio de estas estafetas, facilitado por las autoridades prusianas, constituye una completa violacion de neutralidad, máxime cuando los rusos tienen cortadas sus comunicaciones en el territorio polaco.

Diremos también que estos hechos son más graves todavía de lo que lo es un simple movimiento estratégico operado por generales rusos.

Demuestran que la Rusia recoge los beneficios de la convencion del 8 de Febrero, usando libremente del derecho de pasaje estipulado en esta convencion; y en el caso presenta este derecho es tanto más ventajoso, cuanto que permite a los generales moscovitas evadir los esfuerzos de la insurreccion, llevando entre sus ejércitos comunicaciones que los insurgentes se han esforzado en hacer imposibles.

Notamos, por otra parte, que el Monitor Francés se abstiene esta mañana de mencionar en su boletín el mentis trasmitido desde Berlín, y que el despacho de la telegrafía privada no ha encontrado eco más que entre el sin número de noticias extranjeras.

Hay motivos para esperar, por lo tanto, explicaciones sobre un acontecimiento bastante importante para preocupar á los gobiernos de Francia é Inglaterra.

Nos dicen de Cracovia que Langiewicz fué conducido el día 25 á la fortaleza de aquella población, y que 1,500 insurgentes cruzaron el territorio galitziano en la mañana del 20.

Los destacamentos del cuerpo de ejército de Langiewicz prosiguen la campaña en diferentes puntos, como ayer indicamos. En Rava y en las cercanías de Thora han sido batidos los rusos y obligados á abandonar tres cañones; en el gobierno de Lublin, la ciudad de Kreszow ha sido ocupada por los insurgentes, y los rusos se han retirado sin disparar un solo tiro.

Una proclama del antiguo comité central de Varsovia da á conocer que este comité acepta de nuevo todos sus poderes. Este documento termina con un llamamiento á las armas.

El Cas consagra en su último número un largo artículo al examen de la situacion. La hoja de Cracovia solo ve un episodio en las pérdidas de Langiewicz y en la derrota del 19, y no el epilogo de una lucha nacional.

El Monitor Prusiano llegado hoy encierra una declaracion semi-oficial á los diarios de oposicion que han tomado parte en la política francesa despues de la lectura de los documentos publicados por el gobierno imperial. En esta declaracion el diario ministerial elogia los acomodamientos efectuados por el gabinete de Berlín con el de San Petersburgo, y sin dar á conocer los arreglos, confiesa del modo más explícito la existencia de la convencion.

La Presse de Viena dice que los insurgentes no consentirán mediacion alguna que no sea la de Francia. Todos los jefes de la insurreccion están convencidos de que, suceda lo que quiera, la insurreccion durará largo tiempo.

Se han tomado medidas á fin de traspasar la dictadura á otro ó otros jefes, por si llegase á sucumbir Langiewicz.

Lo que necesitan hoy los insurgentes, son fusiles y municiones. Los rusos tiran á 500 ó 600 pasos de distancia, mientras que con sus fusiles de caza, los polacos no pueden tirar sino á 200 pasos.

Los diarios de Burdeos traen una carta notable de monseñor Donnet en favor de Polonia.

Esta carta pastoral del venerable arzobispo de Burdeos debe producir una feliz impresion en la opinion pública de Francia, que no se explicaba la ausencia de los cardenales en las sesiones del Senado.

Corren rumores de modificacion ministerial en Turin á consecuencia de la dimision de M. Farini por motivos de salud. Creemos que estos rumores son todavía prematuros.

Mañana viernes se verificará una reunion de varios directores de periódicos, con objeto de abrir en todos los suyos la suscripcion en favor de los polacos.

Acerca de la permanencia del ex-infante don Juan en Madrid, de que hablamos anteaer, diremos lo que sigue algunos de nuestros colegas:

La España de ayer: «Parece que los amigos y protectores de don Juan de Borbon han vuelto de algun tiempo acá á reproducir con más fuerza que nunca sus gestiones para obtener la vuelta á España de aquel inquieto, peligroso y funestísimo personaje. Se nos han comunicado pormenores íntimos de la negociacion, que reservamos por ahora, pero que haremos públicos, en el interés de la Reina y del país, si vemos que se insiste en llevar á cabo una manobra que consideramos de la mayor gravedad y trascendencia para el sosiego y tranquilidad de España.»

La Epoca: «La España no nos dice quiénes son esos amigos y protectores de D. Juan de Borbon, ni qué pormenores íntimos han llegado á su conocimiento sobre la cuestion de regreso. El suceso, sin embargo, merece ser esclarecido, con tanto más motivo, cuanto que otros periódicos anuncian que el ex-infante ha estado en Madrid algunos dias. Dudamos que esto sea cierto; pero si lo fuera, ¿qué venia á hacer en la corte el enemigo de la dinastía y de las instituciones? ¿Cómo un personaje de esa importancia puede llegar hasta Madrid sin ser conocido?»

Pues que La España se dice enterada de no sabemos qué misteriosas negociaciones, en nombre de la Reina y de la patria le rogamos que sea explícita, porque el silencio en determinados momentos, harto lo comprende nuestro colega, puede ser hasta culpable.»

La Epoca pedía ayer, en otro lugar, que el ministerio hiciera en la Gaceta alguna declaracion acerca del particular.

La España de hoy, despues de copiar el anterior párrafo de La Epoca:

«Sentimos no poder satisfacer la natural curiosidad de nuestro apreciable colega. Parece desvanecido por de pronto el peligro que motivó nuestras indicaciones; pero si volviera á presentarse, no dunde el periódico vespertino que, sin pecar de imprudentes ni ligeros, seremos tan explícitos y francos como lo exijan el interés de la dinastía legítima de doña Isabel II y el del país.»

Solo diremos, mientras tanto, para advertir á los incautos, ó detener la accion de los temerarios, una cosa de que ya debe estar enterado el gobierno de S. M., á saber: que no todas las manos que, segun voz pública, intervienen en este odioso y maquiavélico asunto, son españolas.»

La Correspondencia de anoche:

«Se confirma de un modo indudable la noticia que damos en las anteriores ediciones sobre la estancia en Madrid de D. Juan de Borbon. Dice, y lo repetimos como un simple rumor que rectificaremos en caso necesario, que llegó á Madrid al mismo tiempo que su tía la infanta de Portugal; que ha vivido con esta, y que con ella, ó antes que ella, ha marchado para Francia. Supónese que ha pedido ver á la familia real en el Retiro, donde D. Juan gustaba de ir á pasear á horas en que el paseo estaba poco frecuentado, ó en el Casino, residencia de la infanta, y á donde la real familia estuvo una ó dos veces; pero nadie asegura que haya hablado á S. M. la Reina. Dice, que vino á Madrid con propósito de ofrecer su sujecion y la renuncia de sus derechos, y el de vivir fuera de España hasta que la Reina y el gobierno quisiesen que se le permitiese volver á formar parte de la real familia. No se cuenta si ha conseguido ó no su objeto; pero debe suponerse que no, si no ha logrado siquiera hacerse ver ni oír de S. M. la Reina.»

La España copia hoy el anterior párrafo, y añade:

«Opinamos, como uno de nuestros colegas, que el asunto es demasiado grave para que no aparezca sobre él sin más tardanza alguna declaracion en la Gaceta.»

¿Es cierto ó no es cierto que el ex-infante don Juan ha estado en Madrid?

¿Por órden y con autorizacion de quién se ha atrevido ese mal aconsejado personaje á pisar el territorio español y las calles de Madrid?

¿Dónde ha permanecido durante su supuesta estancia en la corte?

¿Continúa todavía en España?

El país tiene derecho á saber la verdad en tan grave y delicado negocio.»

El Diario Español, haciéndose cargo de las indicaciones contenidas en las líneas de La Correspondencia que anteceden, dice que hay alguna inexactitud en ellas: que segun sus noticias, D. Juan ha entrado en España por la frontera de Francia, fingiéndose inglés y viniendo á Madrid en la silla-correo; que el ex-infante ha desempeñado su papel de tal manera, que el general Córdoba, que venia tambien en la silla, no pudo sospechar que su compañero de viaje fuese español siquiera, y que se sabe oficialmente que D. Juan repasó anteaer la frontera, entrando nuevamente en Francia.

Segun nuestras noticias, el señor general Concha, ministro de la Guerra, no se trasladará hasta pasado mañana á Aranjuez. Su estado de salud es bueno, y todo hace presumir que á principios de Abril podrá entregarse de nuevo al despacho de los asuntos del ministerio, que tuvo que abandonar por efecto de la enfermedad que ha sufrido.

Por un buque llegado á Saint-Nazaire desde la Habana, se sabe que el general Forey no habrá abandonado su posicion de Orizaba hasta el 15 de Marzo.

Ayer fué recogida La Discusion. Lo sentimos de todas veras.

La Gaceta de hoy inserta los reales decretos resolviendo la cuestion de los marinos.

En otro lugar los publicamos, debiendo advertir que nos consta que la solucion dada á tan espinoso como delicado asunto, ha satisfecho por completo á los dignos individuos del brillante cuerpo de la armada.

Todos los periódicos defensores de la anterior situacion, como si hubieran obedecido á una consigna previa, publican las siguientes líneas:

«Supone El Reino que la conducta del Sr. Mantilla no hallará muchos imitadores. Estamos seguros de que todos los que se hallen en las circunstancias del Sr. Mantilla, obrarán como él.»

Pues la verdad es que hay muchos, muchísimos, que se hallan en iguales, idénticas circunstancias que el digno Sr. Mantilla, y sin embargo, no han imitado su conducta, puesto que siguen sirviendo los puestos políticos y de confianza que debieron á la administracion caída. No sabemos por qué tratan los ministeriales de antaño esta cuestion que tan candente es para ellos.

La noticia del nombramiento del Excmo. señor D. José de Sierra y Cárdenas para el cargo de ministro de Hacienda, fué recibida con grande satisfaccion por todas las clases que componen la sociedad de Córdoba. El ayuntamiento de aquella capital, fiel intérprete de los sentimientos de sus representados, nombró instantáneamente una comision, compuesta de los señores teniente de alcalde D. Agustín de Fuentes y Horcas y D. Antonio Lopez Zapata, y los regidores D. Rafael Barbudo Vergel y D. Carlos Barcia, para que pasase á la corte á felicitar al ministro.

Aquellos señores aceptaron el encargo que les confió el municipio; pero á condicion de pagar todos los gastos que en ella ocurran de sus bolsillos particulares, porque no querian gravar los fondos del ayuntamiento con cantidad algu-

na. Llegaron á la corte el 20 por la noche, y al siguiente dia, á las cinco de su tarde, fueron recibidos por el Sr. Sierra en el ministerio de Hacienda.

La entrevista del ministro con los representantes del pueblo que le vió nacer, fué tan cordial como debia esperarse.

El señor ministro ha visitado á la comision del ayuntamiento de Córdoba y obsequiádola en extremo, constándonos que esta se halla muy satisfecha de las demostraciones de consideracion que la prodiga.

Tenemos entendido que el presidente del Uruguay ha nombrado ya á una persona de posicion para que venga á Madrid y anude con la madre patria los lazos oficiales que han perdido hasta ahora de una condescendencia puramente oficiosa.

Una correspondencia particular de Bucharest, fecha 15 del actual, dice que tan luego como los cónsules generales recibieron la nota de los embajadores de sus respectivas potencias residentes en Constantinopla, que dimos antes de ayer, dirigieron colectivamente una memoria á los gobiernos que representan, acerca de la situacion de los principados unidos. Las conclusiones de esta son desfavorables al príncipe reinante, el cual parece dispuesto á persistir en su actitud hostil contra la representacion nacional y las instituciones otorgadas á la Rumelia por la convencion de 1858.

La Cámara legislativa de Bucharest se cerró el día 14 por medio de un decreto del príncipe, que leyó el presidente del Consejo y ministro del Interior. Sin embargo del tono agresivo que reinaba en dicho documento, la Asamblea escuchó su lectura con tranquilidad y se disolvió dignamente.

Circulaba el rumor de que el hospodar tenia intencion de modificar su ministerio y convocar la Cámara para el mes de Abril ó Mayo. El presupuesto no habia sido votado, y la Asamblea declaró formalmente, antes de interrumpir sus tareas, que estaba dispuesta á no conceder recursos á un ministerio inconstitucional; y apoyándose, además, en el art. 25 de la convencion, declaró igualmente que cualquiera que decretase la exaccion de contribuciones no votadas por la misma, infringiría la ley.

Reina gran descontento é inquietud en todo aquel país, y se nota en sus habitantes tendencias muy marcadas á negarse al pago de las contribuciones, preparándose el terreno para obtener este resultado.

ALOCUCION PRONUNCIADA POR NUESTRO SANTO PADRE EL PAPA EN EL CONSISTORIO DE 6 DE MARZO.

«Venerables hermanos: Demasiado notorio es, venerables hermanos, cuán agitado y conmovido se halla en estos calamitosos tiempos el mundo todo, y singularmente la desventurada Italia, por la violencia de una lamentable rebelion, causa de grave y siempre deplorable detrimento de la Iglesia católica y de la sociedad, no ménos que de pensar indecible para Nos, para vosotros y para todos los buenos.

Devastado por este funesto trastorno ha sido la república mejicana, en donde se ha visto á nuestra santa religion atribulada y perseguida del modo más afflictivo; por eso, anhelando vivamente la salud de la grey del Señor, á Nos fiada de lo alto por el mismo Jesucristo, hemos consagrado todos nuestros pensamientos y solícitud á reparar la ruina espiritual y procurar más y más el bien de aquellos fieles. Y habiéndonos hecho presente, venerables hermanos, por los obispos de la dicha república, arrancados hoy de sus respectivos rebaños, proscritos y refugiados casi todos en nuestra augusta ciudad, que consideraban necesaria una nueva circunscripcion de las vastas diócesis mejicanas, hemos venido en acceder con el mayor gusto á instancias y súplicas tan legítimas.

En su virtud, os anunciamos haber erigido en metrópolis las iglesias catedrales de Mechoacan y Guadalajara y creado siete nuevas sedes episcopales: dos de ellas, las de Tulancingo y Querétaro, comprenden territorio perteneciente á la archidiócesis de Méjico; otras dos, las de Veracruz y Chilapa, han sido formadas de la diócesis de Puebla de los Angeles; las de Zamora y Leon, de las de Mechoacan y Zacatecas, en la demarcacion de la iglesia de Guadalajara. En consecuencia, del metropolitano de Méjico serán sufragáneos los obispos de Puebla, Chiapa, Oajaca, Yucatan, Veracruz, Chilapa y Tulancingo; del metropolitano de Mechoacan, los obispos de San Luis de Potosí, Querétaro, Leon y Zamora; del de Guadalajara, los obispos de Durango, Linares, Sonora y Zacatecas. Igualmente hemos expedido las letras apostólicas que fijarán los nuevos límites de las diócesis mejicanas, cuyo número, segun veis, ha sido notablemente aumentado. De este modo, creando nuevas diócesis, al par que los factores de la rebelion ponen cuanto de ellos pende para destruir los sagrados intereses de aquellas regiones, Nos hacemos cuanto en nuestra mano esta para proveer oportunamente al remedio de los gravísimos males que las afligen, y satisfacer solícitamente sus necesidades religiosas.

Esperamos que el Dios, rico en misericordias, se dignará bendecir nuestros esfuerzos y otorgarnos suceso próspero y consolador. Constándonos plenamente la religion y celo episcopal de las personas á quienes hemos designado para regir las diócesis mencionadas, confiamos que corresponderán á nuestro anhelo tratando de cumplir escrupulosamente las obligaciones de su ministerio, de proveer con todo medio posible al bien espiritual de los fieles, y de prestarnos su auxilio para ordenar los intereses religiosos de aquella república.

La deplorable situacion presente de Polonia ha ido conmoviendo más y más cada dia la pontificia solícitud con que incesantemente hemos mirado aquel católico reino. Entre otras disposiciones, hemos juzgado oportuno proveer á la viudez de varias iglesias polacas que, con grave pesar neces-

tro, se hallaban largo tiempo há privadas de sus pastores; y al efecto, segun acabais de oír, hemos preconizado á los obispos de Plok, Augustow y Chelm, este último del rito ruteno unido, y hemos nombrado sufragáneos á los titulares de las sedes de Varsovia y de Chelm, á fin de que, ardiendo en celo sacerdotal juntamente con nuestros venerables hermanos los demás obispos de aquel reino, y no procurando sino lo que es de Jesucristo, consagren todo afán, toda tarea, todo consejo y todo estuerzo á la estabilidad, consolidacion y acrecentamiento de la divina y saludable fé de Jesucristo, de su religion y de su doctrina, como tambien á remover los daños y calamidades que en aquellas comarcas afligen ya de tan antiguo á la Iglesia católica. El clementísimo Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion se digne mostrarse propicio á las humildísimas y fervorosas oraciones que dia y noche le dirigimos incesantemente por el triunfo y la paz de su santa Iglesia en todas las partes del orbe, no ménos que por la verdadera paz de todos los pueblos.

Sobre esto, venerables hermanos, os anunciamos con vivo gozo que hemos celebrado con las repúblicas de San Salvador y de Nicaragua concordatos análogos á los anteriormente celebrados por esta Santa Sede con otros Estados de la América central. En estos que ahora os anunciamos, hemos tratado de exigir y determinar ante todo que nuestra santa religion sea, en absoluto la dominante y como propia de las dichas dos repúblicas. Se ha estipulado igualmente que serán guardados en su integridad é inmunidad los venerables derechos de la Iglesia católica; que los obispos ejercerán con plena independencia su ministerio sagrado; que se proveerá con especial esmero á la educacion del clero jóven; que al efecto se erigiran seminarios, y se dotará decorosamente á los ministros de la religion; que se facultará la libre institucion de congregaciones religiosas, además de las hoy existentes; y por último, que los obispos y fieles de las dichas dos repúblicas no serán en manera alguna impedidos de comunicarse á la Santa Sede. En virtud de mandato nuestro, os serán comunicados para vuestro debido conocimiento, no solo estos concordatos, ratificados ya por Nos y por los presidentes de San Salvador y Nicaragua, sino tambien las letras apostólicas que los confirman.

Hemos venido tambien en aumentar el número de miembros de vuestro ilustre órden, dando ingreso en él á varias personas señaladas por su especial adhesión á Nos y á la Santa Sede, no ménos que por sus talentos, por la integridad, piedad y doctrina con que tan eminentemente han desempeñado los cargos á las mismas conferidos, y cuya cooperacion espero que, juntamente con la vuestra, nos será de provecho para el gobierno de la Iglesia en estos calamitosos tiempos.»

Acta del consistorio de 16 de Marzo.

Nuestro Padre Santo Pio IX celebró en la mañana del día 16 de Marzo, en el palacio apostólico del Vaticano, un consistorio secreto, en el cual Su Santidad ha provisto las iglesias siguientes:

Iglesia metropolitana de Sevilla, para el excelentísimo Sr. D. Luis de Lastra y Cuesta, trasladado del arzobispado de Valladolid.

Iglesia metropolitana de Paris, para monseñor Jorge Darbo, promovido del obispado de Nancy y Toul.

Iglesia catedral de Chelm, del rito ruteno unido, para monseñor Juan Teraskiewicz, obispo de Beltz.

Iglesia catedral de Zamora, para el Excmo. señor D. Bernardo Conde y Corral, trasladado del obispado de Plasencia.

Iglesia catedral de Nancy y Toul, en Francia, para monseñor Carlos Martial Allemand-Lavigriere, presbítero de la diócesis de Aire, prelado de la casa de Su Santidad, auditor de la Santa Rota romana, consultor en la propaganda de la congregacion especial á los negocios del rito oriental, y doctor en derecho civil y canónico.

Iglesia catedral de Grosswardein, del rito greco-unido, en Hungría, para el Rdo. D. José Papp-Szilagy de Hlesfalva, presbítero de la diócesis de Grosswardein, canónigo y chantré de la catedral, vicario capitular de la misma ciudad y diócesis, examinador pro-sinodal y doctor en teología.

Iglesia catedral de Seyna ó Augustow, en Polonia, para el Rdo. D. Constancio Ireneo Lubieniski, presbítero de Varsovia, y cura de Revel, diócesis de Mohilow.

Iglesia catedral de Prock, en Polonia, para el Rdo. D. Vicente Teófilo Popiel, presbítero de la diócesis de Cracovia, rector y profesor de la Academia eclesiástico-católica, y doctor en teología.

Iglesia catedral de Sant-Gall en Suiza, para el Rdo. D. Juan Bautista Carlos Greit, presbítero de la diócesis de Sant-Gall, decano de la catedral, vicario capitular de dicha ciudad y diócesis, y doctor en teología.

Iglesia episcopal de Mallos, in partibus infidelium, para el Rdo. D. Manuel Antonio Palacios, presbítero de la diócesis de la Santísima Asuncion, en Paraguay, prótonotario apostólico honorario de Su Santidad, canónigo decano de la catedral y diputado coadjutor, con futura sucesion, de monseñor Juan Gregorio Urbietá, obispo de la Santísima Asuncion del Paraguay, América del Sur.

Iglesia episcopal de Beltz, para el Rdo. D. Juan Kalinski, presbítero de la diócesis de Chelm, cura de Constantinow y diputado coadjutor, con futura sucesion, de monseñor Juan Teraskiewicz, obispo de Chelm, del rito ruteno unido.

Iglesia episcopal de Lita, in partibus infidelium, para el Rdo. D. Miguel Francisco Buttigieg, presbítero de la archidiócesis de Rhodes y Malta, arcepreste de la colegiata parroquial é iglesia matriz de Gozo, doctor en teología y diputado por la isla de Gauslos, auxiliar de monseñor Cayetano Pace-Formo, arzobispo de Rhodes y obispo de Malta.

Iglesia episcopal de Pruse, in partibus infidelium, para el Rdo. D. Pablo Rzewicki, presbítero de la diócesis de Podlacia, profesor en la Academia eclesiástico-católica de Varsovia, canónigo de la metrópoli, vicario general de las expresadas ciudad y diócesis, y diputado sufragáneo de Varsovia.

—A continuacion notificó el Padre Santo la elec-

cion de las iglesias siguientes, provistas por mediacion de la sagrada congregacion de la Propaganda desde que se celebró el último consistorio hasta la fecha.

Iglesia catedral de Galveston, en los Estados-Unidos, para el Rdo. D. Claudio María Dubois, vicario general hasta ahora en las referidas ciudad y diócesis.

Iglesia episcopal de Halicarnase, in partibus infidelium, para el Rdo. D. Nicolás Adames, diputado y vicario apostólico en el ducado Luxemburgo.

Iglesia episcopal de Rhodiopolis, in partibus infidelium, para el Rdo. D. Nicolás Conaty, cura de Castalrahm, diputado coadjutor, con futura sucesion, de monseñor Santiago Browne, obispo de Kilmore, en Irlanda.

Su Santidad pronunció despues una allocucion, y en seguida creó y proclamó cardenales de la santa Iglesia romana:

Del órden de presbíteros.

Á monseñor José Luis Trevisanato, patriarca de Venecia y nacido en esta ciudad el 15 de Febrero de 1801.

Á monseñor Antonio de Luca, arzobispo de Tarsa, nuncio apostólico cerca de S. M. I. R. y apostólico, que nació en Bronta, diócesis de Catania, en 28 de Octubre de 1805.

Á monseñor José Andrés Bizzarri, arzobispo de Filippis, secretario de la sagrada congregacion de obispos y regulares, que nació en Pallano, diócesis de Palestina, en 11 de Mayo de 1802.

Á S. E. D. Luis de Lastra y Cuesta, arzobispo de Sevilla, que nació en Cubas, diócesis de Santander, en 1.º de Diciembre de 1803.

Al Rdo. P. D. Juan Bautista Pitra, de la órden de San Benito, profeso en la abadía de Solesmes, de la congregacion de Francia, consultor en la propaganda y congregacion especial para los negocios del rito oriental, nacido en Champ-Forgeuil, diócesis de Autun, el 13 de Agosto de 1812.

Al Rdo. P. Fr. Felipe María Guidi, de la órden de predicadores, maestro en teología, consultor de la sagrada congregacion especial para la revision de los concilios provinciales, y profesor de teología en la imperial y real universidad de Viena, nacido en Bolonia el 18 de Julio de 1815.

De la órden de diáconos.

Á monseñor Francisco Pestini, decano de los clérigos de la real cámara apostólica, el cual nació en Roma el 11 de Diciembre de 1797.

Por último, se presentó á Su Beatitud la peticion del sagrado palio para las iglesias metropolitanas de Sevilla y Paris.

Por la secretaría de Estado Su Santidad se ha dignado nombrar:

Á monseñor Mariano Falcinelli-Antonini, arzobispo de Atenas, nuncio apostólico cerca de S. M. I. R. apostólico.

Á monseñor Domingo Sanguigni, internuncio apostólico cerca del emperador del Brasil.

Á monseñor Luis Oreglia de Saint-Etienne, internuncio apostólico en el Haya.

Á monseñor Estanislao Svegliali, prosecretario de la sagrada congregacion de obispos y regulares.

Á monseñor Gerónimo Mettei, canónigo de la basílica patriarcal liberiana y subdiácono de la capilla pontificia.

Á monseñor Pedro Lasagni y monseñor Luis Giordani, clérigos de la cámara.

Á monseñor Eduardo Agnelli, juez para las causas eclesiásticas en el tribunal civil de Roma. Al presbítero D. Antonio Salvatori, de la Academia pontificia de nobles eclesiásticos, prelado doméstico de Su Santidad.

Á monseñor Setimio Vecchiotti y á D. Felipe Rolli, abogado consistorial, consejeros ordinarios de Estado.

Al canónigo D. Pedro de Luca, auditor en la congregacion de obispos y regulares.

Á monseñor Emilio Angelini, auditor y abreviador de la nunciatura apostólica en Lisboa.

Á monseñor Ernesto Colognesi, auditor en la nunciatura apostólica de Bruselas.

Y al marqués Nicolás Morisi, director de cárceles, casas de reclusion y demás establecimientos correccionales.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51 55 d., no publicado.

El diferido á 46 60, publicado; á plazo, 46-65 y 70 fin cor. vol.; 46-75, 80, 85 y 90 fin próx. vol. La deuda del personal á 24 60 p., no publicado.

CRÓNICA GENERAL.

Muy pronto verá la luz pública en esta corte una interesantísima obra que con el título de *Biocencia española de contemporáneos*, va á publicarse nuestro querido amigo D. Juan P. de Guzman. La importancia de este libro, de c. y o género no hay otro alguno en España, es á todas luces manifiesta, al se considera que será una coleccion de los más brillantes discursos que en el foro jurídico y parlamentario, en el pulpito, en tribuna académica y hasta en la cátedra se hayan pronunciado en nuestro idioma, desde Jovellanos hasta nuestros dias. Acompaña un artículo biográfico-crítico-histórico á cada discurso, y no publicará más que uno solo de cada uno de los más distinguidos oradores. Hemos tenido ocasion de ver algunos de sus ya muy adelantados trabajos, para muchos de los cuales ha contado con el apoyo é inspiraciones de los mismos oradores; y estamos seguros de que llamará la atencion de todos los amantes del género más noble de nuestra literatura, relegado hasta el dia casi al más injusticiable olvido.

Ayer salió de Madrid una cuerda de más de cuarenta hombres de los que han sido capturados estos dias por los agentes de la autoridad como vagos ó por indumentados, y que carecen de medios conocidos de subsistencia. Todos ellos van por trames de justicia á los respectivos pueblos de su naturaleza, que no vuelvan, y que se les dé colocacion y trabajo voluntario ó forzoso.

Dice, con la razon que caracteriza al observador gacetero de *El Clamor*, lo siguiente:

«Una tras otras han venido abajo las farsas y viejas casuchas de la plazuela de Anton Martin, en la acera que mira al Nordeste; pero no ha sucedido lo mismo con las señaladas con los números 81 y siguientes en la parte de la iglesia de Monserrat. Suplicamos á la comision de ornato y policia urbana del muy ilustre ayuntamiento, que disponga

una visita á las mencionadas casuchas, cuyo aspecto contrasta horriblemente con el que presentan las demás de la plaza, y excite por lo menos á los dueños á que las vendan ó reedifiquen.»

El Ateneo de Madrid, después de luchar con tantas dificultades como le ha ocasionado la reducción de su local, parece que al fin se le ha concedido por el dueño de la casa más amplitud al que hoy ocupa, si bien duplicándose el precio del alquiler, puesto que pagará 60.000 rs. al año. Merece á esta circunstancia, el Ateneo podrá estar desahogado é introducir algunas modificaciones que hace indispensables su creciente desarrollo.

La influencia atmosférica ha sido en el presente Marzo, como sucede generalmente, perjudicial á la salud, siendo muchas las enfermedades que se experimentan en Madrid y que están causando no pocas defunciones. En la madrugada de anteayer falleció, á consecuencia de una pulmonía, la señora de Aguirre de Tejada, jóven muy apreciable, que solo contaba veintisiete años de edad.

También han fallecido, como dijimos días atrás, el apreciable escritor y honrado jóven D. Rafael Galvez Amandi, la virtuosa y excelente madre del Sr. D. José María Bremon, director que fué de La España, y el Sr. Mendoza, jefe de seccion en la direccion general de Ultramar.

Ya que el señor corregidor no se fije en ciertas menudencias, porque no haya sido gacettillero, oficio en el cual deberían pasar siquiera tres ó cuatro años todos los elegidos por el ministro de la Gobernacion para cuidar de la policia y ornato de la villa y corte, bien pudieran fijarse en ellas algunos de los actuales concejales, que si no han vivido en el piso quinto de cierto periódico político, habrán pasado algunas sestas muy cerca de él, como quien dice, á la puerta.

Es el caso, para abreviar, que tan pronto como empieza el buen tiempo, nos encontramos todas las tardes con personas de edad avanzada, para quienes se hace largo el camino que hay desde la poblacion al Prado, sin tener donde descansar. Como las tales, por circunstancias que se alcanzaron á S. E., ni tienen coche ni pueden pagarlo, se alegrarían mucho de encontrar siquiera media docena de asientos donde hacer estacion, en las calles anchas, y muy especialmente en la de Alcalá.

¿Cuánto costarían una docena de bancos de piedra barroqueña, que pudieran colocarse entre los árboles desde el café Solís hasta el Prado, y otros tantos que deberían colocarse entre los árboles de la calle de Atocha hasta la estacion del ferro-carril? Poco, muy poco, si el señor corregidor quisiera aprovechar los deshechos de algunas obras.

Los asientos que pedimos servirían de ornato además de tener el objeto indicado, que es por lo menos una obra de caridad. ¿Consideren el señor corregidor y los concejales que han de llegar á viejos, y quién sabe si entonces irán á pié los que hoy que son jóvenes caminan en coche!

Recordará la empresa del canal de Lozoya, que el pilon de la Puerta del Sol no satisfizo ni á los gacettilleros ni al público de Madrid.

Recordará más: que la prensa unánime pidió que por lo menos se colocara una verja ó baranda de hierro pintado, alrededor del círculo que forma la taza, para que en las noches de verano se impidiera sentarse á los que bajan de sus cochinitos á tomar el fresco, lavarse las manos y *aínda más*, dentro del citado pilon de la fuente monumental.

La empresa del Lozoya no tuvo á bien acceder á las fundadas indicaciones de los gacettilleros; pero fué preciso que se ocuparan media docena de los individuos de las mangas verdes en el circuito del mencionado pilon para impedir el que las gentes se aproximaran.

¿Piensan la empresa del canal y la comision de ornato del muy ilustre ayuntamiento de la villa coronada que la cosa continúe lo mismo en el próximo estío?

Les recordamos que solo faltan dos meses para que empiecen los calores, y que en sesenta días se puede hacer poco, y mucho menos si aún se ha de pensar lo que haya de hacerse.

Desde hoy hasta el último día de la próxima Pascua estará adornada la capilla del Obispo con los grandes lienzos que tanto han llamado la atencion del público los años anteriores por su belleza y mérito artístico.

La Excmo. junta auxiliar de cárceles, que está dando muestras de un celo y una actividad notables en el cumplimiento de su deber, ha dispuesto, entre otras cosas, la preparacion de un departamento destinado á los presos de arresto menor, á fin de que no se vean confundidos, como hasta ahora, y hasta que se haga una reforma más radical, con los presos por delitos más graves.

Las columnas mingitorias no llenan cumplidamente su mision, cual es la de recoger y evitar el derrame de aguas sucias. Testigos de esta verdad son las dos que hay en la Plaza Mayor y las cuatro de la Puerta del Sol, las cuales, por efecto de no haberlas dado el suficiente declive hacia el centro y formado un reborde en el exterior, se salen las aguas y forman arroyos repugnantes que causan muy mal efecto á la vista y á olfato. Remédiese esta falta, y quedaremos reconocidos.

Parece que en los días de jueves y viernes de la próxima Semana Santa habrá trenes especiales en los ferro-carriles respectivos, para que por un precio módico se pueda ir desde Madrid á visitar los magníficos monumentos de Toledo y el Escorial.

SECCION DE PROVINCIAS.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Nájera 23 de Marzo.

Segun se dice en esta provincia, el arreglo hipotecario vigente ha interrumpido completamente la activa marcha de compras y ventas de fincas, y si, como no es de esperar, continúa con toda su fuerza, no veo muy lejano el tiempo en que los escribanos tengan que buscar otro modo de vivir, al paso que los registradores y la Hacienda no necesitarán cajas para guarecer los ingresos. También es cierto que todas las grandes y buenas teorías son muy costosas al practicarlas. Con respecto á las ya lejanas elecciones, puedo decirle que reina bastante animacion, y que han de figurar en las candidaturas hombres de mucho provecho. Gozamos de una temperatura en extremo fria, efecto de la excesiva cantidad de nieve que corona nuestras alturas, no faltando de cuando en cuando sus fuertes aguaceros; pero en cambio los campos presentan un buen estado de vejetacion, circunstancia por la cual los granos y artículos de primera necesidad se presentan en baja.

Segun dicen los periódicos de Sevilla, si continúan las obras del Guadalquivir con la actividad que se nota, el comercio contará con el extenso

muelle en el término de dos años. Ahora se dice que ya no se verificará la corta del tren por Tablada. Place mucho esa actividad que se desplega, pues se trata de una obra de suma importancia, no solo para el bien del comercio, sino porque la márgen del Guadalquivir va á ganar extremadamente.

—Dice un periódico de Santa Cruz de Tenerife que el Sr. D. Enrique de Barto está próximo á hacer su primera prueba de su máquina del movimiento continuo, yendo desde la playa del pueblo de la Candelaria á aquel puerto embarcado en un bote, al que imprimirá el necesario impulso la fuerza motriz.

—En los días 16 y 17 de este mes se ofreció ocasion de utilizar en bien de la humanidad el freno Castellvi en la via férrea de Barcelona á Gerona. Al llegar el día 16 á San Pol el tren núm. 13, que llevaba el freno, se encontró con que un hombre se habia metido dentro de la via, no apercibiéndose, al parecer, de los silbidos de la locomotora con que el maquinista le avisaba su inminente riesgo. Á la distancia en que aquel desgraciado se hallaba, hubiera sido imposible detener el tren con los frenos ordinarios, y en aquel conflicto apeló al freno Castellvi por el jefe del tren y el autor del mismo, parándose la locomotora poco ménos que instantáneamente, cuando ya los topes de la máquina llegaban muy cerca del infeliz, que, atorolado, se habia quedado en medio de la via.

—El 22, segun dicen los diarios de Barcelona, llegó á aquella capital S. A. la señora infanta de Portugal doña Isabel Maria, tia del rey de aquella nacion, alojándose en la fonda de las Cuatro Naciones. Fueron á recibirla, y la acompañaron hasta la fonda, el Excmo. señor gobernador civil y el M. I. señor alcalde-corregidor.

—El Ausonense da los siguientes pormenores sobre el gas Arbós, del que hemos hablado algunas veces:

«El sábio profesor del seminario de Barcelona, de quien algunas veces hemos tenido el gusto de ocuparnos con tanto mayor motivo en cuanto nosotros lo consideramos como paisano; el humilde ilustrado sacerdote, Sr. Arbós, hijo de San Hipólito de Voltregá, ha obtenido en Barcelona el más satisfactorio resultado en los ensayos del nuevo gas de su invencion, aplicable á los mismos usos que el que se conoce hoy para el alumbrado de las principales ciudades de Europa. Creemos que lo extrae también del carbon de piedra, pero empleando diversos agentes y valiéndose de distinto procedimiento. En esto se supone que consiste el secreto del experimentado químico; mas como quiera, lo cierto es que obtiene un gas cuya luz brilla como tres veces la del gas comun, y cuesta solo una décima parte de lo que este cuesta. Diez luces del gas Arbós brillan como treinta del comun, gastando solo lo que hoy una. Es fácil que en Barcelona se adopte para el alumbrado público el económico y provechoso adelanto de nuestro paisano. Hé aquí uno de los medios que pueden facilitar el planteamiento en Vich del alumbrado por medio del gas.»

—Sentmanat 21 de Marzo.—De enhorabuena está el presente pueblo de algun tiempo á esta parte,

primeramente por la construccion de una mina de aguas potables para surtir á los habitantes del mismo, llevada ya á feliz término y con buen resultado para sus propietarios y los vecinos, tanto por la abundancia de sus aguas como por su superior calidad, habiéndose construido en su consecuencia algunas fuentes más de las que ya existian, esperando de esta municipalidad que mandará realizar las que aún faltan en algunos barrios, perteneciendo como pertenecen á dicha corporacion algunas plumas de agua de la referida mina, al expresado fin.

De no ménos importancia para este pueblo agrícola é industrial al propio tiempo es el magnífico vapor que se está construyendo y toca á su término, con lo cual se prometen el bienestar no pocas familias, además de las otras fábricas construidas y que se construyen.

Y por último, viene á coronar todas estas mejoras la que se ha empezado ya en grande escala hace pocos días en este pueblo, y es el trayecto de carretera hacia Sabadell, en cuyo punto se halla también muy adelantada la explanacion, con gran júbilo de los habitantes y los trabajadores de uno y otro pueblo que han quedado sin trabajo por razon de la crisis algodonera que atravesamos, cuya carretera debe empezar también muy pronto por la parte de Caldas hacia este pueblo; de modo que segun los inteligentes no será extraño que dentro de cuatro ó cinco meses quede ya hecha toda la explanacion desde este pueblo á Sabadell.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. Los Dolores de Nuestra Señora, y San Ruperto, obispo y confesor.—No se pueden comer de carne.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de monjas de Santo Domingo, donde se celebrará la fiesta principal y termina la novena de la Virgen de los Dolores.

Se celebrarán funciones á Nuestra Señora de los Dolores en el oratorio del Olivar, beaterio de San Ginés y Salesas Nuevas.

Terminan las novenas y se celebrará la fiesta principal de Nuestra Señora de los Dolores, habiendo por la mañana misa solemne con sermon y manifiesto en San Sebastian, San Marcos, Caballero de Gracia, Escuelas Pias de San Fernando, Santo Tomás, San Millán, San Pedro, Colegio de las Doctrinas, Monserrat y Santa Catalina de los Donados.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DÍA 25.

Table with columns: Realces vellon arroba, Cuartos libra, Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de ternera, Tocino añejo, Jamon.

Table with columns: Aceite, Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas.

Table with columns: Trigo, Cobada, Algotroba.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Funcion extraordinaria á beneficio de la señora Lagrange.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—La farsa.—Baile.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—El trapero de Madrid.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—La huérfana de Bruselas, drama de espectáculo en tres actos.—Baile.—El pago de la carta, sainete.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—Galanteo en Venecia.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—La amoneda del diablo, comedia de magia en cuatro actos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en la librería de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; Publicación, Pasaje de Mathen; Moya y Plaza, Carretas, 1, y Moro, Puerta del Sol.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Lagrange; Manila, Sres. Ranay y Girardier.—Gran Canaria, D. Amaranio Martínez de Escobar.—Puerto Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lafitte Baillier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivier, 10, rue Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pina.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, EXTRANJERO. Rows for 12 rs, 14 rs, 15 rs, 3 ps, 60 rs.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 58.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, plaza de las Barcas, núm. 42, pra

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA. SALIDAS DE CADIZ PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA.

todos los días 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los más rápidos conocidos. Cádiz á la Habana incluyendo 30 horas en las escalas, en 17 días, 12 horas. Habana á Cádiz en 15 días, 5 horas. Habana á Vigo en 14 días, 6 horas.

Cádiz á la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 140.—3.ª clase, pesos fuertes 80.

LINEA DEL MEDITERRANEO. SALIDAS DE ALICANTE Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos Para Málaga y Cádiz todos los sábados.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, reales vellon 270.—2.ª clase, reales vellon 180.—3.ª clase, reales vellon 110.

Farderia de Barcelona.—Drogas, harina, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir al Depacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. (R.)

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente.

Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.

Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.

Sr. D. Martin Garcia de Loygorri, propietario y brigadier de ejército.

Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.

Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.

Excmo. señor marqués de Montreal y de Santiago, grande de España de primera clase, gentilhombre de S. M. propietario y mariscal de campo.

Director general, Excmo. é lmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

Director adjunto, Sr. D. Miguei de Orive.

EL PORVENIR es una asociacion que puede considerarse como una gran Caja de seguros.

Admite imposiciones, únicas ó anuales, por periodos de 3, 8, 13, 18, 23 y 28 años.

Los beneficios son proporcionales á la edad de los asegurados y á la importancia y duracion de las suscripciones.

Ha reunido en los diez años que lleva de existencia, 79,306 asociados.

Los capitales suscritos en igual periodo ascienden á 337 millones de reales.

Los fondos de los imponentes se invierten en rentas del Estado, hallándose á cubierto de toda clase de riesgos.

El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociacion, y las liquidaciones que ha verificado en los cuatro últimos años, devolviendo á los sobrevivientes los capitales impuestos, aumentados con las sumas producidas por el interés compuesto, por las herencias de los socios fallecidos y por los beneficios de las pólizas caducadas, justifican la bondad de la institucion y el favor siempre creciente que el público la dispensa.

La compañia anónima de Seguros titulada LA UNION, que entre otros grandes elementos de vida posee un capital social de TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido, en gerente de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, ofreciendo una administracion fija, segura y responsable por largo que sea el periodo de las imposiciones.

Se publica el día 15 de cada mes un Boletín de operaciones y se dan gratis prospectos cuantos informes se soliciten en Madrid en la Direccion general, calle de Fuencarral, número 2, y en provincias en casa de los comisionados de la compañia.

R.



DE LA COMPANIA COLONIAL. FABRICACION SUPERIOR.

CAFES MOLIDOS. TES SELECTOS. SOPAS COLONIALES.

DEPOSITO CENTRAL, MONTERA, 16. 500 PUNTOS DE VENTA EN MADRID.

JARABE DE LABELONYE. Farmaceutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los más célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, los convulsivos, espusos de sangre, extincion de voz, etc.

Deposito general en Paris en casa de LABELONYE y C., rue Bourbon-Villeneuve, 19. Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9; Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 43; Sr. Escolar, plazuela del Angel, núm. 7.—En provincias ver los periódicos de las principales ciudades. (A.)

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el más grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilities de temperatura, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Deposito general en Paris en casa de LABELONYE y C., rue Bourbon-Villeneuve, 19. Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9; Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 43; Sr. Escolar, plazuela del Angel, núm. 7.—En provincias ver los periódicos de las principales ciudades. (A.)

Advertisement for MELANOGENE, tinte para el pelo, with image of a bottle and text describing its benefits for hair color and texture.

Advertisement for PATE GEORGE, a medicinal product for throat and chest ailments, with image of a bottle and text describing its efficacy.

Advertisement for AGUA DE MARIA LUISA, a skin care product for women, with text describing its benefits for complexion and skin health.